

ACORDADA N° 18

AÑO 1985

EXP. N° 1290 B13/85 -SUPERINTENDENCIA-

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor / Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero y los Señores Jueces Doctores Don Augusto César Juan Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante Acordada N° 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la N° 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que // que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por Resolución N° 1029/84 de fecha 16 de octubre de 1984, se llamó a concurso para cubrir dos cargos de Secretario Letrado en la Procuración General de la Nación, en reemplazo de los doctores Mariano Hipólito Grandoli (h) y Eduardo Francisco Allende.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en los mencionados concursos procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación :-SECRETARIO LETRADO:-en la Procuración General de la Nación al Doctor Guillermo H. López (D.N.I. N° 10.809.283 -clase 1953-), el cual ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

JOSE SEVERO CABALLERO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS H. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

EDUARDO F. CRAVIOTTO  
SECRETARIO LETRADO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE ANTONIO BACQUE